

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA CELEBRAR LA **OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, RAÚL CALVO BARRERA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO Y ROSA INÉS DE LA O GARCÍA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; ELIASIN GAUDENCIO BARRERA ORTIZ, DE ACCIÓN NACIONAL; ROBERTO TORRES AGUIRRE, DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; RAMIRO ALONSO DE JESÚS, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; JORGE SALAZAR MARCHAN, DEL TRABAJO (AUSENTE); JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, DE MOVIMIENTO CIUDADANO; GERARDO ROBLES DÁVALOS, DE NUEVA ALIANZA; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO 2012, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 2.- INFORME 041/SE/20-03-2012, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LAS RESOLUCIONES APROBADAS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO 2012. -----

- - - 3.- INFORME 042/SE/20-03-2012, RELATIVO A LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA Y PRIMERA SALA UNITARIA, DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO. -----
- - - 4.- INFORME 043/SE/20-03-2012, RELATIVO AL INICIO DEL PROCESO INTERNO DEL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012. -----
- - - 5.- INFORME 044/SE/20-03-2012, RELATIVO A LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RECORRIDO PARA LA UBICACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA POR PARTE DE LOS VEINTIOCHO CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES. -----
- - - 6.- ACUERDO 041/SE/20-03-2012, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA REESTRUCTURACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- - - 7.- DICTAMEN 002/CPMP/20-02-2012, QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, Y RESOLUCIÓN 008/SE/20-03-2012, POR LA QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO EN LÍNEA DE REPRESENTANTES DE PARTIDO Y/O COALICIONES ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y GENERALES, ASÍ COMO LOS REQUISITOS QUE DEBERÁ REUNIR LA DOCUMENTACIÓN EN LA QUE LOS ACREDITEN ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- - - 8.- DICTAMEN 003/CPMP/12-03-2012, QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, Y RESOLUCIÓN 009/SE/20-03-2012, POR LA QUE SE APRUEBA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PARA ACTIVIDADES TENDIENTES A LA OBTENCIÓN DEL VOTO, EN EL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012. APROBACIÓN EN SU CASO. -----
- - - 9.- RESOLUCIÓN 010/SE/20-03-2012, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ESPECIAL SANCIONADOR INSTAURADO CON MOTIVO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR FRANCISCO JAVIER GARCÍA GONZÁLES, EN SU CARÁCTER DE MILITANTE Y ASPIRANTE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO, POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN CONTRA DE MIGUEL CANTORÁN GATICA, POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE CONTRAVIENEN LA NORMATIVIDAD ELECTORAL REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/SG/PAES/004/2012. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - 10.- RESOLUCIÓN 011/SE/20-03-2012, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ESPECIAL SANCIONADOR INSTAURADO CON MOTIVO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ACREDITADO ANTE EL 04 CONSEJO DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL CON CABECERA EN ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, EN CONTRA DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO MOVIMIENTO CIUDADANO Y OTROS, POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE CONTRAVIENEN LA NORMATIVIDAD ELECTORAL REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/SG/PAES/005/2012. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 041/SE/20-03-2012, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LAS RESOLUCIONES APROBADAS EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA QUINCE DE MARZO DEL AÑO 2012. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ELIASIN GAUDENCIO BARRERA ORTIZ, QUIEN MANIFESTÓ: PRECISAMENTE NADA MÁS PARA SEÑALAR QUE, YO CREO QUE AQUÍ ES UNA CLARA MUESTRA DEL ALCANCE O LOS RECURSOS QUE TENEMOS A NUESTRO ALCANCE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EJERCER NUESTRO CUANDO ASÍ CONSIDERAMOS SE VEN AFECTADOS, Y HAGO ESTA AFIRMACIÓN PRECISAMENTE POR LA DISCUSIÓN VAMOS O LOS PLANTEAMIENTOS QUE HACÍAN ALGUNOS REPRESENTANTES POLÍTICOS EN LA PRÓXIMA SESIÓN PASADA, EN RELACIÓN A ESTE DICTAMEN Y PRECISAMENTE HACÍA YO REFERENCIA QUE BUENOS AHÍ ESTÁN LOS

TRIBUNALES, LOS ÓRGANOS ELECTORALES PARA RESOLVER ESTE TIPO DE SITUACIONES.-----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO CUENTA AL PLENO, DE LA INTEGRACIÓN A LA SESIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, JORGE SALAZAR MARCHAN.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 042/SE/20-03-2012, RELATIVO A LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA Y PRIMERA SALA UNITARIA, DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, EN USO DE LA VOZ, COMENTÓ: PRIMERO PARA INFORMAR QUE EFECTIVAMENTE FUIMOS NOTIFICADOS DE LA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, NO COMPARTIMOS OBVIAMENTE DICHA SENTENCIA PORQUE CONSIDERAMOS QUE NO SE VALORARON LAS PRUEBAS EXISTENTES EN EL ACERVO DEL EXPEDIENTE Y QUE A PESAR DE ELLO NO RECURRIMOS LA SENTENCIA, PERO NO IMPLICA UN DESISTIMIENTO AL RESPECTO, ESTAMOS VALORANDO OTROS MECANISMOS LEGALES QUE PODEMOS HACER VALER Y QUE SI FUERA EL CASO, VAMOS A RECURRIRLO POR OTRA VÍA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 043/SE/20-03-2012, RELATIVO AL INICIO DEL PROCESO INTERNO DEL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 044/SE/20-03-2012, RELATIVO A LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RECORRIDO PARA LA UBICACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA POR PARTE DE LOS VEINTIOCHO CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RAÚL CALVO BARRERA EN USO DE LA VOZ, EXTERNÓ: DERIVADO DE ESTE INFORME, QUISIERA CONOCER EL RESULTADO CONCRETO DE LA UBICACIÓN O LA PROYECCIÓN DE LAS CASILLAS EN TÉRMINOS DE LOS LUGARES QUE YA SE VERIFICARON PARA INSTALARLAS EL DÍA UNO DE JULIO Y QUISIERA CONOCER CUÁL FUE EL CAMBIO, EL PORCENTAJE QUE HUBO DE CAMBIO RESPECTO AL PROCESO ANTERIOR, Y SOBRE TODO DERIVADO DE QUE SE APROBÓ UN CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO, PARA EFECTO DE QUE SE INSTALARAN LAS CASILLAS PREFERENTEMENTE EN ESCUELAS DE TAL MANERA QUE HUBIERA EL ESPACIO ADECUADO PARA PODER INSTALAR TANTO LA CASILLA FEDERAL COMO LA CASILLA LOCAL, ENTONCES SI ME GUSTARÍA QUE MÁS ADELANTE SE ME PUDIERA PRECISAR EL PORCENTAJE DE DIGAMOS, DE CASILLAS QUE PODRÁN INSTALARSE EN ESTOS CENTROS ESCOLARES, EN ESTAS ESCUELAS Y TAMBIÉN RELACIONADO ENTONCES CON LOS CAMBIOS QUE HABRÍA RESPECTO AL PROCESO ELECTORAL ANTERIOR DE GOBERNADOR, QUISIERA CONCRETAMENTE, DESPUÉS NOS PUDIERAN PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PARA TENER UN REFERENTE RESPECTO A ESTAS MODIFICACIONES, A ESTOS CAMBIOS QUE FINALMENTE VA HABER PORQUE ENTIENDO QUE EL DÍA DE LA JORNADA, SI HABRÁ QUE REUBICAR ALGUNAS CASILLAS ELECTORALES Y ESTO TIENE COMO FINALIDAD LOGRAR MEJORES CONDICIONES, UN MAYOR ESPACIO Y MEJORES CONDICIONES PARA QUE LOS ELECTORES PUEDAN EJERCER SU SUFRAGIO DE MANERA ÁGIL, DE MANERA LIBRE Y CON TODAS LAS CONDICIONES Y RESPECTO, REPITO CON LOS CONVENIOS QUE TAMBIÉN SE HAN SUSCRITO ENTRE ESTE INSTITUTO Y LAS DIVERSAS AUTORIDADES COMPETENTES. -----

- - - LA CONSEJERA ELECTORAL ROSA INÉS DE LA O GARCÍA, MANIFESTÓ: RESPECTO A ESO COMO COMPLEMENTO A LO QUE ESTÁ MANIFESTANDO EL CONSEJERO, HAY QUE ACLARAR TAMBIÉN QUE ESTA UBICACIÓN DE CASILLAS ÚNICAMENTE SE VA A DAR CON EXACTITUD DESPUÉS DE MAYO, O SEA, AHORITA QUIZÁ TODAS LAS INFORMACIONES QUE SE TENGAN COMO PLATICÁBAMOS AQUÍ CON EL LICENCIADO PAUL, SON AHORITA NADA MÁS PROVISIONALES, QUE NO SE VAYAN A CONFUNDIR LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS, EN QUE YA DEN DE HECHO QUE ESA ES LA QUE ESTÁN AHORITA POR EJEMPLO QUE SOLICITARON EN LA SESIÓN PASADA, QUE YA ES ESA LA DEFINITIVA, NO QUEREMOS QUE SURJAN CONFUSIONES NO, PORQUE FINALMENTE EN EL MES DE MAYO ESE SI VA A SER EL DATO EXACTO Y EN CUANTO A LA SITUACIÓN DE LOS CONVENIOS

Y ESO, PUES YO CREO QUE ESO ESTÁ ESTIPULADO EN EL CONVENIO QUE SE FIRMÓ CON LA SEG HAYA EN RECTORÍA SI USTEDES RECUERDAN, EN DONDE SI ES PARTE DE LA ACTIVIDAD Y ACTUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, EN LA QUE IBAN A SER REUNIONES REGIONALES INCLUSIVE, PARA PLATICAR CON LOS SUPERVISORES Y LOS JEFES DE ZONA DE LA ENTIDAD QUE CONLLEVEN PRECISAMENTE A LO QUE MANIFESTÓ EL CONSEJERO RAÚL, A PROPORCIONAR LAS MAYORES FACILIDADES PARA LA UBICACIÓN DE ESAS CASILLAS Y A NOSOTROS TOCARÍA DARLE LA DIFUSIÓN EN UN APARTADO ESPECIAL DE LA CAMPAÑA INSTITUCIONAL PARA QUE EL ELECTORADO COMO YA ESTABA ACOSTUMBRADO A CIERTO LUGAR NO SE VAYA A CONFUNDIR, ESO SÍ LO QUERÍA ACLARAR PORQUE PRECISAMENTE ESAS SITUACIONES, PUES YO CREO QUE YA SE PREVÉN EN EL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE TUVO EL IEEG CON LA SEG, Y MANIFESTARLES QUE HASTA EN TANTO NO SE DE LA UBICACIÓN TOTAL ESTAS INFORMACIONES QUE LE ESTÁN DANDO SON PROVISIONALES, NO SON DEFINITIVAS A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, SI SE PUEDE HACER ACTIVIDAD EN CUANTO BUSCAR A LOS REPRESENTANTES QUE TENGAN LOS LUGARES MÁS CERCANOS NO ESAS CASILLA, EN DEFINITIVA SERÁ EN MAYO CUANDO SE DÉ YA ESA UBICACIÓN DE LAS CASILLAS Y USTEDES TOMEN LAS PRECAUCIONES O ESTRATEGIAS CORRESPONDIENTES A CADA PARTIDO. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ROBERTO TORRES AGUIRRE, COMENTÓ, LA COINCIDENCIA DE LOS DOMICILIOS PARA LA UBICACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, ES ALGO QUE FUNDAMENTALMENTE VA ENFOCADO AL CONOCIMIENTO DE LOS CIUDADANOS PARA PODER UBICAR SU CASILLA PARA PODER EMITIR SU SUFRAGIO, EN LA MEDIDA EN QUE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL Y EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PUES VA A PERMITIR QUE EL MAYOR NÚMERO DE DOMICILIOS SEAN COINCIDENTES, TANTO PARA LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA FEDERAL COMO PARA LA CASILLA LOCAL, QUE SI A TRAVÉS DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE SE SUSCRIBIÓ CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ES POSIBLE UBICAR EN UN MAYOR NÚMERO DE DOMICILIOS QUE MEJOR, PERO TAMBIÉN EN EL DADO CASO DE QUE POR ALGUNA RAZÓN DONDE TRADICIONALMENTE SE INSTALA UNA CASILLA LOCAL Y TENGA QUE MODIFICARSE SU DOMICILIO, QUE NO DEBE DE SER MUCHO MUY CONFLICTIVO EL NUEVO DOMICILIO COMO PARA QUE LO PUEDAN REUBICAR, YA SE HA ESTABLECIDO INCLUSIVE QUE COMO PARTE DE ESA INFORMACIÓN EL INSTITUTO ELECTORAL PUEDA INSTALAR UNAS

MANTAS SEÑALANDO EL NUEVO DOMICILIO EN EL QUE TIENEN QUE IR A VOTAR, LA OTRA PARTE QUE SE PLANTEO POR PARTE DEL COMPAÑERO REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, TENGO ENTENDIDO QUE YA NOS FUE REMITIDO A NUESTROS CORREOS, LO QUE NOS INTERESA A LOS PARTIDOS PARA LA PROYECCIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE NUESTROS REPRESENTANTES GENERALES Y DE CASILLA, ESE TRABAJO YA LO TENEMOS EN NUESTROS CORREOS, ENTONCES YO CREO QUE ESTO DEL DOMICILIO VA A IR AVANZANDO PAULATINAMENTE Y QUE AL FINAL CUANDO TENGAMOS EL NÚMERO FINAL, DEFINITIVO DEL NÚMERO DE CASILLAS A INSTALAR, PUES TAMBIÉN SI HABRÁ NECESIDAD, PUES TENDRÁ QUE DESPLEGARSE UNA ESTRATEGIA DE INFORMACIÓN QUE PERMITA A LOS CIUDADANOS Y ELECTORES UBICAR SU CASILLA, NO? - - - -

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, COMENTÓ: ES LA IDEA, CON INDEPENDENCIA DE QUE ESTA INFORMACIÓN PRELIMINAR IGUAL PUEDE COMPARTIRSE, LES INFORMO TAMBIÉN HOY A LAS DIECIOCHO HORAS, SOLAMENTE CUERPOS TÉCNICOS OPERATIVOS DEL INSTITUTO LOCAL Y DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, SE VAN A REUNIR PARA VER VARIOS TEMAS, EN LOS QUE HAY MUCHAS SITUACIONES QUE HABRÍA QUE ESTAR ANALIZANDO, ENTRE ELLAS PRECISAMENTE EL RESULTADO DE LAS VERIFICACIONES CONJUNTAS QUE SE HICIERON Y UN LISTADO MÁS O MENOS ACORDE DE LOS LUGARES DE UBICACIÓN YA CRUZADOS, NO? Y EN ESE SENTIDO ESTARÍAMOS EN CONDICIONES, INSISTO PRELIMINARMENTE DARLES ESTA INFORMACIÓN Y RECORDARLES QUE DE ACUERDO YA AL CONVENIO, EL DÍA QUINCE DE MAYO ES LA FECHA LÍMITE PARA QUE TENGAMOS DEFINIDOS YO ESPERO QUE COINCIDENTEMENTE EN SU TOTALIDAD LOS LUGARES DE UBICACIÓN CON EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, PERO NO HAY NINGÚN INCONVENIENTE EN SOCIALIZAR ESTA INFORMACIÓN. - - - - -

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO ELECTORAL RAÚL CALVO BARRERA, COMENTÓ: YA QUE SE TENGA LA LISTA NOMINAL DEFINITIVA Y UNA VEZ QUE SE HAN LLEVADO A CABO LOS TRABAJOS TÉCNICOS RESPECTO A LAS CASILLAS EXTRAORDINARIAS RESPECTO A LAS ESPECIALES, ENTIENDO QUE YA AHORA SI ESTARÁN EN CONDICIONES DE QUE TANTO LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL COMO LOS CONSEJOS DISTRITALES DEL IEEG, APRUEBEN CADA UNO LA LISTA DEFINITIVA DE LUGARES, COMO DE DOMICILIOS DONDE SE VAN A INSTALAR LAS CASILLAS ELECTORALES, LÓGICAMENTE QUE ESTA ACTIVIDAD VENDRÁ POSTERIORMENTE, PERO ME PARECE QUE SI ES IMPORTANTE CONOCER EN PORCENTAJES EL PRELIMINAR PARA TENER

UNA IDEA DE CÓMO VA A IMPACTAR EL CAMBIO DE LA UBICACIÓN RESPECTO A LOS PROCESOS ELECTORALES ANTERIORES, Y AQUÍ TAMBIÉN SEÑALAR QUE ES INTERESANTE QUE LA INSTRUCCIÓN QUE SE LES DA A LOS CAES RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA, PUES TIENEN QUE VER TAMBIÉN CON ESTE ASPECTO DE IR A SOLICITAR LA ANUENCIA RESPECTIVA YA QUE SE VAYAN GENERANDO, DIGAMOS UNA NUEVA PROYECCIÓN DE CASILLAS Y EN ESA MEDIDA LOS CAES TENDRÁN QUE IR A SOLICITAR A LOS PROPIETARIOS DE LOS INMUEBLES LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE PUEDAN FINALMENTE AUTORIZÁRSELES LA INSTALACIÓN DE ESAS CASILLAS, Y COMO BIEN LO DECÍA TANTO LA CONSEJERA COMO USTED PRESIDENTE ME PARECE QUE ES IMPORTANTE QUE SEA EL MISMO LUGAR EN DONDE SE INSTALEN AMBOS CENTROS DE VOTACIÓN, AMBAS CASILLAS SEA EN EL MISMO LUGAR Y QUE TENGA LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA EL LIBRE Y FÁCIL ACCESO DE LOS ELECTORES Y PUEDAN EJERCERLO DE ESTA MANERA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 041/SE/20-03-2012, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA REESTRUCTURACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2012. APROBACIÓN EN SU CASO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 002/CPMP/20-02-2012, QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, Y RESOLUCIÓN 008/SE/20-03-2012, POR LA QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO EN LÍNEA DE REPRESENTANTES DE PARTIDO Y/O COALICIONES ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y GENERALES, ASÍ COMO LOS REQUISITOS QUE DEBERÁ REUNIR LA DOCUMENTACIÓN EN LA QUE LOS ACREDITEN ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RAÚL CALVO BARRERA, EN USO DE LA VOZ, COMENTÓ: SOBRE LOS LINEAMIENTOS ME PARECE QUE HABRÍA QUE

GENERAR PORQUE EN VARIOS DE LOS PUNTOS DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DE ESTOS LINEAMIENTOS, SE SEÑALA QUE ES NECESARIO QUE SE REVISE EL NOMBRE EN EL SISTEMA DEL SINFUCREP, PERO NO SE SEÑALA ALGUNA ACTA, O ALGÚN MECANISMO QUE DÉ CERTEZA DE QUE EFECTIVAMENTE SE LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN, ME PARECE QUE ES EL PUNTO DE LA LECTURA DE LOS LINEAMIENTOS TODO ESTÁ MUY BIEN ESTABLECIDO, SIN EMBARGO ME PARECE QUE PARA DAR, REPITO, SEGURIDAD JURÍDICA, OTORGAR SEGURIDAD JURÍDICA, HABRÍA QUE UNA VEZ QUE SE HAGA EL COTEJO CON LA BASE DE DATOS DEL SINFUCREP, GENERAR UN ACTA O ALGÚN OTRO MECANISMO EN DONDE FIRMEN LOS RESPONSABLES, YA SEA EL ANALISTA O SI VA HABER LA REVISIÓN AQUÍ EN OFICINAS CENTRALES SE REALICE POR PARTE DE LOS QUE VAN A LLEVAR A CABO REPITO, EL COTEJO CORRESPONDIENTE, SE GENERE UN ACTA AL RESPECTO Y ENTONCES EN CONSECUENCIA SE PUEDA SABER CUÁLES SON LAS PERSONAS QUE ESTÁN IMPEDIDAS DERIVADO DE QUE EL SISTEMA LOS ARROJA EN ESTE CASO EL SINFUCREP, DE TAL MANERA QUE TENGAMOS UN MECANISMO DE PROTECCIÓN TANTO PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS COMO PARA LA PROPIA AUTORIDAD Y EXISTA CERTEZA, REPITO, PROPONGO UN ACTA CIRCUNSTANCIADA, ALGÚN OTRO MECANISMO DE ESTE TIPO EN DONDE A TRAVÉS DE LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES DEMOS, SE DE VALIDEZ A ESTE COTEJO Y SEA PROCEDENTE LA SUSTITUCIÓN EN CONSECUENCIA, ESE SERÍA EL ÚNICO PUNTO QUE PROPONDRÍA PUDIÉRAMOS AGREGAR EN LO QUE RESPECTA A LOS LINEAMIENTOS, TODO LO DEMÁS ESTÁ MUY BIEN ESCRITO, MUY BIEN ELABORADO Y ME PARECE QUE ES UN PROCEDIMIENTO MUY NECESARIO QUE ESTABLECE LA PROPIA LIPEEG Y QUE HAY QUE ACATARLO EN SUS TÉRMINOS.-----

- - - SEGUIDAMENTE EL CONSEJERO ELECTORAL, JESÚS HERNÁNDEZ CABERA, COMENTÓ: PRIMERO SEÑALAR QUE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS TUVO CONSIENTE Y LA CERTEZA DE PREVER CON LA FINALIDAD DE FACILITAR DE MANERA OPORTUNA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ACREDITEN SUS REPRESENTANTES ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y SUS REPRESENTANTES GENERALES ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES, SEÑALAR QUE EN EFECTO POR PRIMERA VEZ LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTE TIPO DE TRABAJO Y QUE SEGURAMENTE AUN CUANDO NO TENEMOS LA CERTEZA DE QUE ACOMPAÑEMOS LA PETICIÓN QUE NOS HACE EL SEÑOR CONSEJERO, RAÚL CALVO, EN VIRTUD DE QUE EN DIVERSAS REUNIONES QUE TUVIMOS EN LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS SE

ESTABLECIÓ Y PRIMERAMENTE LA MECÁNICA DEL FUNCIONAMIENTO QUE HABRÁ DE IMPLEMENTARSE EN EL EJERCICIO DE ESTE TRABAJO Y QUE BUENO NO OLVIDEMOS PRIMERAMENTE QUE SE TRATA DE UNA ACTIVIDADES QUE HABRÁ DE REALIZAN POR DISPOSICIÓN LEGAL LOS CONSEJOS DISTRITALES Y QUE COMO TAMBIÉN SE DICE EN LOS CONSIDERANDOS Y EN SUS PUNTOS RESOLUTIVOS DERIVADO DE SU APROBACIÓN, NOSOTROS TODAVÍA TENEMOS QUE LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE EJERCICIO, EN DONDE SEGURAMENTE HABREMOS DE IMPLEMENTAR LOS MECANISMOS QUE HABRÁN DE DAR LA CERTEZA COMO TAMBIÉN LO SEÑALAMOS EN LOS CONSIDERADOS Y EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, EL ACCESO A ESTE SISTEMA ÚNICAMENTE TENDRÁN LAS PERSONAS QUE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ LO ACREDITEN PORQUE LO VAMOS HACER MEDIANTE UNA CLAVE, SIN EMBARGO, A LO MEJOR NO TUVO USTED LA OPORTUNIDAD DE LEER CON MAYOR DETENIMIENTO ESTOS LINEAMIENTOS HAY UNA ETAPA DE ESA ACTIVIDAD EN DONDE PRECISAMENTE AL MOMENTO EN QUE SE TENGA LA CERTEZA DE QUE YA SE LLENARON TODOS LOS REQUISITOS QUE LA LEY SEÑALA POR PARTE DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO PARA ACREDITAR A UN REPRESENTANTE ANTE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA, PUES EL SISTEMA AUTOMÁTICAMENTE VA A HACER LOS CRUCES RESPECTIVOS Y UNA VEZ QUE SE TENGA ESE CRUCE EL MISMO SISTEMA HABRÁ DE ADMITIRLO O DE NEGAR LA ADMISIÓN SI SE INCUMPLE UNO DE LOS REQUISITOS DE LEY, CIRCUNSTANCIAS POR LAS CUALES HABREMOS DE TOMAR EN CONSIDERACIÓN QUE TODOS ESOS REQUISITOS QUE DEBEN DE CUMPLIRSE PARA PODER TENER DEBIDAMENTE ACREDITADO ANTE LA LUZ DEL DERECHO POSITIVO VIGENTE, UN REPRESENTANTE DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y UN REPRESENTANTE GENERAL POR PARTE DE LOS PARTIDOS, PUES REALMENTE SE CUMPLAN, CREO QUE ESOS REQUISITOS QUE LA LEY NOS OBLIGA A NOSOTROS A OBSERVAR AHÍ VAN, SON UNAS DE LAS CUESTIONES QUE VAMOS A SALVAGUARDAR EN EL EJERCICIO Y QUE SEGURAMENTE HABREMOS DE ESTAR AL PENDIENTE DEL MISMO, ESTE SISTEMA NOS DEJA A NOSOTROS COMO MIEMBROS DE LA COMISIÓN CONVENCIDOS DE QUE EL DERECHO ELECTORAL Y LA TECNOLOGÍA DEBE DE SER UN BINOMIO QUE CAMINEN DE LA MANO Y QUE POR LO TANTO CREEMOS QUE, SEGURAMENTE HABREMOS DE TENER UNOS MEJORES RESULTADOS, TAMBIÉN REITERO QUE ES POR PRIMERA VEZ QUE HABREMOS DE IMPLEMENTARLO, PERO ESTAMOS CONVENCIDOS QUE VAMOS A TRABAJAR LO MEJOR PARA LOGRAR LA FINALIDAD DE ESTE TRABAJO. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ELIASIN GAUDENCIO BARRERA ORTIZ, EN USO DE LA PALABRA, COMENTÓ: PRECISAMENTE PARA ABUNDAR EN EL TEMA Y HACER UNA PRECISIÓN QUE YA LA HEMOS HECHO ALGUNOS REPRESENTANTES DE PARTIDO EN LAS MESAS DE TRABAJO, EFECTIVAMENTE CON ANTELACIÓN UNA MESA DE TRABAJO EN LA QUE SE EXPLICÓ CUAL SERÍA EL PROCEDIMIENTO, LA MANERA EN QUE SE LLEVARÍA CABO ESTE REGISTRO EN LÍNEA, SIN EMBARGO, TAMBIÉN MANIFESTAMOS NUESTRA PREOCUPACIÓN PRECISAMENTE COMO LO DECÍA EL CONSEJERO PRESIENTE DE ESTA COMISIÓN, ES LA PRIMERA VEZ QUE SE VA A IMPLEMENTAR Y PREOCUPADOS ALGUNOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SOLICITAMOS TUVIÉRAMOS A LA BREVEDAD YA UNA PRÁCTICA DE CÓMO SE VA A OPERAR ESTE SISTEMA, ESTO GARANTIZARÍA QUE EVIDENTEMENTE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUEDAN ACREDITAR A SUS REPRESENTANTES, ENTONCES LA PETICIÓN ES ESA, OJALA Y A LA BREVEDAD POSIBLE YA TENGAMOS UNA PRÁCTICA DE CÓMO SE VA A OPERAR ESTE SISTEMA PARA QUE NOS QUEDE O CLARIFIQUEMOS LA OPERATIVIDAD QUE VA A TENER AL RESPECTO. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, COMENTÓ: EFECTIVAMENTE EN LAS REUNIONES DE TRABAJO REVISÁBAMOS Y ANALIZAMOS ESTOS LINEAMIENTOS Y ESTO VA A SER UN PRIMER EJERCICIO, SIN EMBARGO CREO QUE VALE LA PENA RECORDAR MI PROPUESTA QUE HICE EN ESA SESIÓN DE TRABAJO QUE TIENE QUE VER CON EL USO Y MANEJO DEL CONTROL DE ESTA BASE DE DATOS, QUE SE TIENE QUE RESTRINGIR A UN DETERMINADO GRUPO DE FUNCIONARIOS DIRECTIVOS O PERSONAL QUE VA A OPERAR EL PROGRAMA PORQUE SIEMPRE HA SIDO UNA PRÁCTICA EN LA LUCHA Y LA JORNADA ELECTORAL QUE LOS PARTIDOS CONTRARIOS SIEMPRE QUIEREN SABER QUIÉNES SON LOS REPRESENTANTES DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PARA QUE DE ESA MANERA PUEDAN TENER EL DOMICILIO, EL NOMBRE Y PUEDAN REALIZAR ALGUNA ACTIVIDAD EN CONTRA DEL PARTIDO POLÍTICO E INSISTO EN QUE EN SU MOMENTO SE NOS DEBE DE INFORMAR DE MANERA RESPONSABLE QUIENES VAN A SER LOS RESPONSABLES DE ESTE PROGRAMA, PORQUE QUIENES LO UTILICEN, QUIENES LO ADMINISTREN TENDRÍAN ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TODOS LOS LISTADOS DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO ANTE LAS MESAS DIRECTIVA DE CASILLA O COALICIONES Y SE PONDRÍAN DAR SUPUESTOS QUE ESPERO QUE NO SE DEN DE HACER MAL USO DE ESAS RELACIONES,

POR LO CUAL INSISTO EN QUE SE DEBE DE RESTRINGIR LA INFORMACIÓN DEL PERSONAL QUE ADMINISTRE ESTA BASE DE DATOS, EN SEGUNDO LUGAR QUIERO HACER LA PETICIÓN DE QUE SE NOS PROPORCIONE EN MEDIO MAGNÉTICO EL DICTAMEN Y LOS LINEAMIENTOS QUE TIENE QUE VER CON EL TEMA QUE ESTAMOS TRATANDO. -----

- - - EL CONSEJERO ELECTORAL, RAÚL CALVO BARRERA, EN USO DE LA PALABRA, COMENTÓ: INSISTO EN EL PUNTO DE LA CERTEZA, ES DECIR, QUE MECANISMO SE TENDRÁ QUE UTILIZAR PARA QUE DEL CRUCE DE LOS DATOS CORRESPONDIENTES FINALMENTE ENTIENDO SE VA ARROJAR UN LISTADO EN DONDE VAN APARECER ALGUNAS CIUDADANAS, CIUDADANOS QUE POR NO CUMPLIR LOS REQUISITOS ENTIENDO, NO VAN A PODER SER REPRESENTANTES ANTE LAS MESAS, PERDÓN, SI BUENO, REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS GENERALES O ANTE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, Y POR LO TANTO ME PARECE QUE ES IMPORTANTE QUE ESTE RESULTADO, ESTE CRUCE DE INFORMACIÓN Y EL LISTADO QUE SE GENERE VAYA VALIDADO O VAYA RUBRICADO POR LOS RESPONSABLES DEL MANEJO DE ESTE SISTEMA, DE TAL MANERA QUE ENTONCES GENEREMOS UNA CERTEZA EN LOS PARTIDOS DE QUE LAS PERSONAS QUE FINALMENTE ESTÁN IMPEDIDAS LO SON PORQUE EFECTIVAMENTE INCUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LA LEY Y PORQUE ESTÁN EN LA BASE DE DATOS DEL SINFUCREP, ESE ES EL PUNTO NADA MÁS, ES DECIR COMO GENERAR, REPITO, ESTA CERTEZA, ESTE MECANISMO PARA GARANTIZAR ESTA SEGURIDAD JURÍDICA Y QUE NO SOLAMENTE, BUENO COMO DICE EL LINEAMIENTO PREVIO COTEJO CON LA BASE DE DATOS DEL SINFUCREP, ASÍ HAY VARIOS PUNTOS DE LOS LINEAMIENTOS DE LAS BASES GENERALES, SE ESTABLECE ESTE COTEJO, PERO REPITO HABRÍA QUE GENERAR UNA RÚBRICA, UNA FIRMA POR PARTE DE LOS RESPONSABLES QUE VAN A MANEJAR ESTOS SISTEMAS PARA GENERAR AHÍ, REPITO LA CERTEZA DE QUE EFECTIVAMENTE A TRAVÉS DE UN DOCUMENTO A TRAVÉS DE UN ESCRITO SE DE ESTA CERTEZA DE QUE SE HICIERON LOS PROCEDIMIENTOS DE MANERA COMO LO ESTABLECEN LOS PROPIOS LINEAMIENTOS. -----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, COMENTÓ: YO QUISIERA PLANTEARLES COMO SE LOS PLANTEE TAMBIÉN EN LA REUNIÓN DE TRABAJO, CON INDEPENDENCIA TAMBIÉN DE QUE COINCIDO EN QUE NO LE HACE DAÑO A LOS LINEAMIENTOS PODERLE AGREGAR EL HECHO DE QUE SE LEVANTE UN ACTA Y AHORITA PODEMOS DECIR HASTA EN QUÉ PUNTO QUE APROBEMOS YA ESTOS LINEAMIENTOS ES LO MÁS URGENTE POR LO SIGUIENTE: EN PRIMER LUGAR DENTRO DE

LOS PROPIOS LINEAMIENTOS SE ESTABLECE LA CAPACITACIÓN TANTO PARA PARTIDOS POLÍTICOS COMO PARA TODOS LOS QUE VAN A INVOLUCRARSE Y QUE AQUÍ EL REPRESENTANTE MOVIMIENTO CIUDADANO HA SIDO MUY ENFÁTICO Y CUIDAREMOS ESA PARTE DE QUE LAS PERSONAS QUE INTERVENGAN SEAN LAS MISMAS, SEAN PROFESIONALES Y QUE CUIDEN LA INFORMACIÓN QUE VAN A TENER A SU DISPOSICIÓN CUANDO LLEGUEN LOS LISTADOS DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE CASILLAS Y TAMBIÉN HABÍAMOS ACORDADO AL MENOS IMPLÍCITAMENTE QUE DE APROBAR ESTOS LINEAMIENTOS PRIMERO SE DA LA CAPACITACIÓN Y PODÍAMOS DE INMEDIATO INCLUSO ENTRAR EN UNA ETAPA O UNA ESPECIE DE SIMULACRO Y VER AHÍ LAS DEFICIENCIAS, LAS DEBILIDADES Y LAS FORTALEZAS DE ESTE DOCUMENTO Y SI HUBIESE TÉCNICAMENTE ALGO QUE CORREGIR, PODRÍAMOS CORREGIRLO DE MANERA INMEDIATA Y OPORTUNA, YO HE SEGUIDO EL DOCUMENTO A MI ME PARECE EXCELENTE CREO QUE AVANZAMOS TECNOLÓGICAMENTE Y LE VAMOS A FACILITAR ESE EL OBJETIVO FUNDAMENTAL, TANTO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LOS COMPAÑEROS DE INFORMÁTICA DE QUE ESTÁN INVOLUCRADOS EN ESTE PROGRAMA Y DE ESTE TEMA Y DE TODOS LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, ES FACILITARLE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EL FLUJO DE LA INFORMACIÓN HASTA EN ESOS MOMENTOS ÁLGIDOS YA AL CIERRE DEL PLAZO EN DONDE TODAVÍA ESTAMOS CON ALGUNAS SUSTITUCIONES Y EL PROCEDIMIENTO CREO QUE ESTÁ SALVAGUARDADO BIEN LO COMENTABA EL SEÑOR PRESIDENTE EN LAS REUNIONES DEL COMITÉ Y HACE RATO HACÍA ÉNFASIS EN ÉL, PRIMERO EN EL PUNTO NÚMERO SEIS HOJA DOS SE ESTABLECE QUE ES EL CONSEJO DISTRITAL QUIEN HACE LA SOLICITUD Y REALIZA EL PRIMER COTEJO Y DICE PREVIO COTEJO CON LA BASE DE DATOS DEL SINFUCREP; AL HACER EL COTEJO DE LA BASE DE DATOS CON EL SINFUCREP PASAN DOS COSAS SI NO APARECE EN EL SISTEMA ES QUE NO ESTÁ IMPEDIDO Y DE APARECER EN EL SISTEMA EL PROPIO SINFUCREP AVIENTA UN REPORTE EN DONDE DICE LA RAZÓN POR LA CUAL ESTÁ IMPEDIDO, ENTONCES BIEN PODEMOS ESTABLECER AQUÍ PREVIO COTEJO CON LA BASE DE DATOS DEL SINFUCREP RUBRICÁNDOSE LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES O BIEN LEVANTÁNDOSE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES, IGUAL EN EL PUNTO NÚMERO NUEVE LO VUELVE A PROTEGER EL ASUNTO Y DICE VENCIDO EL PLAZO PARA EL REGISTRO DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS Y COALICIÓN EN MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS Y

GENERALES EL INSTITUTO HARÁ UN NUEVO COTEJO CON LAS BASES DE DATOS DEL SINFUCREP Y SI POR CUALQUIER CAUSA ALGÚN REPRESENTANTE QUE YA SE LE HAYA ENTREGADO SU NOMBRAMIENTO DURANTE LOS DÍAS PREVIOS AL VENCIMIENTO DEL PLAZO RESULTASE IMPEDIDO SE NOTIFICA AL PARTIDO Y ÉSTE PODRÁ HACER LA SUSTITUCIÓN CORRESPONDIENTE, ENTONCES PODRÍAMOS SI USTEDES NO TIENEN INCONVENIENTE ADICIONAR EN LOS PUNTOS DONDE DICE SINFUCREP LEVANTANDO LAS ACTAS CORRESPONDIENTES O VALIDANDO LOS REPORTES CORRESPONDIENTES Y ESO LE DARÍA TAMBIÉN LA GARANTÍA AL PARTIDO AL MOVIMIENTO CIUDADANO PERDÓN EN EL SENTIDO DE QUIENES ESTÁN INVOLUCRADOS HACIENDO ESTOS CRUCES Y ESTOS REPORTES; YO NO TENDRÍA LA VERDAD NINGÚN INCONVENIENTE INCLUSO TAMBIÉN SI SE QUEDARA ASÍ LA PROPIA TÉCNICA VAYA QUE SE IMPLEMENTA VA A ARROJAR UN SOPORTE DE QUIEN REALIZÓ LA VISITA, QUIEN HIZO EL CRUCE, LA FECHA EN QUE SE HIZO Y EL MOMENTO Y LA HORA EN QUE SE HIZO ESE REPORTE Y LA CAUSA POR LA QUE SE ESTÁ IMPEDIDO SEGÚN SEA EL CASO, ENTONCES NO ESTÁ DEMÁS SI LO AGREGÁRAMOS LA VERDAD SE TRATA DE PERFECCIONAR EL DOCUMENTO PERO SI LES PEDIRÍA YO QUE VAYAMOS A SU APROBACIÓN, YO ESTOY DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO PARA VER CÓMO FUNCIONA Y SI TUVIERA ALGUNA SITUACIÓN TÉCNICA QUE MEJORÁRSELE TENGAMOS LA OPORTUNIDAD DE HACERLO. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO ELECTORAL, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, EXTERNÓ: AL IGUAL QUE USTED, COMO PRESIDENTE DE ESTA COMISIÓN QUIERO DECIRLE QUE NO ESTOY EN CONTRA DE LAS ADICIONES Y PROPUESTAS QUE NOS HAGAN LLEGAR PORQUE ESTAMOS ADEMÁS CONSIENTES QUE ES MOMENTO IDÓNEO, ADECUADO PARA QUE EN EFECTO AQUÍ SE MODIFIQUEN, SE CLARIFIQUEN, SE ADICIONEN O SE HAGAN LAS CORRECCIONES QUE SEAN PERTINENTES A LOS PROYECTOS DE DICTÁMENES QUE NOSOTROS PRESENTAMOS COMO COMISIÓN, SIN EMBARGO CREO QUE ES IMPORTANTE RECALCAR LO SIGUIENTE, ESTE PROGRAMA DISEÑADO POR LOS COMPAÑEROS DE INFORMÁTICA QUE TENEMOS AQUÍ AL FRENTE, PUES EN EFECTO TAMBIÉN UNA PARTE DE LA OPERATIVIDAD DE CÓMO AL MOMENTO EN QUE NOSOTROS TENGAMOS ACCESO A ÉL, VA A OPERAR, HACE UNOS MOMENTOS EL SEÑOR PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO GENERAL MENCIONABA ALGUNOS DE ESOS DETALLES Y EFECTIVAMENTE PRIMERO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBEN DE TENER LA CERTEZA Y SEGURIDAD DE QUE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE VAN A TENER ACCESO AQUELLAS

PERSONAS QUE EN PRIMERA INSTANCIA LA COMISIÓN Y EL CONSEJO GENERAL LO DETERMINE POR PARTE DE ESTE ÓRGANO, PERO NO HAY QUE OLVIDAR QUE UNA DE LAS CAUSAS QUE FUE OBJETO DE ESTUDIO Y DE ANÁLISIS ES PRECISAMENTE SOBRE LA COMPETENCIA DE LA REALIZACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES, ESTÁS ACTIVIDADES SON PROPIAMENTE CONSEJO DISTRITAL, Y HABRÍA QUE VALORAR HASTA DONDE RESULTA NECESARIO TODAVÍA IMPONERLE UNA CARGA O CLARIFICARLE PORQUE YO ME INCLINO MÁS POR LA CUESTIÓN DE LA CLARIDÉZ POR CUANTO HACE A LA REDACCIÓN Y NO POR CUANTO HACE A UNA ADICIÓN, PORQUE UNA VEZ FUNCIONANDO YA ESTE SISTEMA, YA LO DECÍA BIEN EL PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO GENERAL, QUIEN TENGA ACCESO, ESTE PROGRAMA LO VA A REGISTRAR VA A REGISTRAR LA HORA Y TODO SIN EMBARGO TAMBIÉN NO DEBEMOS DE PERDER DE VISTA QUE EL PROGRAMA SINFUCREP ES UN PROGRAMA OFICIAL YA POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO Y POR LO TANTO COMO YA ESTÁ DEBIDAMENTE RECONOCIDO POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO EN EL EJERCICIO DEL PROGRAMA YA CUANDO TENEMOS EL ACCESO, EN EL CUADRO APARECE EN LA PARTE INFERIOR LAS CAUSAS O RAZONES POR LA CUAL ESE PROPUESTO PARA SER REPRESENTANTE DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA O REPRESENTANTE GENERAL NO REÚNE LOS REQUISITOS, AHÍ VA A APARECER LAS RAZONES O MOTIVOS, ENTONCES HABRÍA QUE ANALIZAR CON MAYOR DETENIMIENTO CÓMO CLARIFICAR MEJOR ESA PARTE Y SEA BIENVENIDA ESA PARTE, PERO SI ESTÁ PREVISTA EN LEY DE QUÉ FORMA NOSOTROS TENEMOS LA CERTEZA DE QUE EN EFECTO ESE NOMBRAMIENTO NO PUEDE SER CONCEDIDO PORQUE ESTÁ IMPEDIDO POR EL PROGRAMA. -----

- - - EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, AGREGÓ: A MI ME QUEDA MUY CLARO QUE EL PROGRAMA Y EL PROYECTO QUE SE VA A EJERCER ES CORRECTO. ES BUENO, NOS VA A PERMITIR OPTIMIZAR MUCHÍSIMAS Y EFICIENTAR Y A LA MEJOR ALGUNAS ACTIVIDADES PARA QUE NO SE TRASLADEN LAS RESPONSABLES A VECES HASTA ESTE CONSEJO GENERAL A ESTE INSTITUTO, SE TIENE QUE HACER EN LOS CONSEJOS DISTRITALES. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CESAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, COMENTÓ: PARECE SER QUE EL ASUNTO HA QUEDADO RESUELTO SI INCLUIAMOS EN CADA PARTE DONDE DICE PREVIO COTEJO LAS PALABRAS Y VALIDACIÓN DEL ÓRGANO COMPETENTE, CON ESA ADICIÓN QUEDARÍA. -----

- - - EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, EN USO DE LA PALABRA, COMENTÓ: YO INSISTO EN QUE SE DEBE CONSIDERAR EN UN APARTADO TAMBIÉN LA CERTEZA Y LA SEGURIDAD QUE ESTA BASE DE DATOS O ESTE REGISTRO VA A SER UN REGISTRO CON INFORMACIÓN MUY CONFIDENCIAL EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y POR QUE NO INCLUYENDO TAMBIÉN LOS CONSEJOS DISTRITALES, ME PARECE MUY BIEN LOS LINEAMIENTOS EN EL SENTIDO DE EL SISTEMA COMO VA A OPERAR, NO HAY OBJECCIÓN, PERO NADA NOS ASEGURA RESPONSABILIDAD PARA AQUEL QUE LLEGARA A DESVIAR ALGUNA INFORMACIÓN AQUELLA PERSONA RESPONSABLE, POR ESO HABLABA DE LA RESTRICCIÓN, DE LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO AQUÍ EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL, DE LOS REGISTROS DE LOS DIFERENTES REPRESENTANTES DE COALICIONES Y PARTIDOS POLÍTICOS UNA VEZ QUE SE HA HECHO LA ENTREGA EN LÍNEA DE LOS REPORTES DE LOS DIFERENTES REPRESENTANTES, AHÍ ES DONDE EXISTE MI TEMOR Y MI PREOCUPACIÓN Y YA LO DIJE POR QUÉ, PORQUE CASI SIEMPRE SE DA CON INFORMACIÓN EN MANO DE RELACIÓN DE REPRESENTANTES CONTRARIOS PUES EMPIEZAN LAS INTIMIDACIONES, EMPIEZA LA COMPRA DEL VOTO, SE EMPIEZA A AMENAZAR, A AMEDRENTAR Y EN CADA PROCESO ELECTORAL SE DA ESTA PRÁCTICA, POR ESO NO HAY CERTEZA EN NINGUNA LÍNEA DE LAS QUE SE ESTABLECEN DE CÓMO SE VA A ADMINISTRAR DE MANERA MUY RESTRINGIDA, DE MANERA MUY LIMITADA LAS PERSONAS QUE TENGAN ACCESO A ESTA BASE DE DATOS Y EN SEGUNDO SEÑOR PRESIDENTE, NO HA DADO RESPUESTA A MI PETICIÓN EN EL SENTIDO DE QUE SE ME HAGA LLEGAR EN MEDIO MAGNÉTICO EL DICTAMEN Y LOS LINEAMIENTOS QUE HE SOLICITADO.-----

- - - NUEVAMENTE, EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, COMENTÓ: INSTRUIAMOS A LA SECRETARÍA GENERAL PARA QUE HAGA LLEGAR A MOVIMIENTO CIUDADANO LOS DOCUMENTOS EN MEDIO MAGNETICO QUE SOLICITA Y EN CUANTO A LA PETICIÓN QUE HACE RESPECTO A QUE SE RESTRINJA, BUENO PUES SABEMOS QUE LOS LINEAMIENTOS ESTÁN RESPONSABILIZANDO AL PRESIDENTE Y AL SECRETARIO DE CADA CONSEJO DISTRITAL Y YA SERÁ BAJO SU RESPONSABILIDAD SI LLEGA A HABER UNA FILTRACIÓN DE INFORMACIÓN LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE Y NO OLVIDEMOS QUE SON SUJETOS DE RESPONSABILIDAD, QUÉ SE DE BLINDAR AQUÍ PUES A TRAVÉS DEL SISTEMA EN LÍNEA, PUES QUIEN ACCESE A ESE SISTEMA EN LÍNEA SEAN COMO BIEN LO DECÍA EL CONSEJERO RAÚL, POR ESO DECÍA YO QUE ERA

UN TEMA BASTANTE VINCULADO A LO QUE PROPONE MOVIMIENTO CIUDADANO, PUES SE SEPA CON EXACTITUD QUIEN INGRESA, CUANDO INGRESA Y QUE INFORMACIÓN CRUZA U OBTIENE DE ESA SITUACIÓN, PERO LOS LINEAMIENTOS SI SON CLAROS EN EL SENTIDO DE QUE LAS LISTAS QUE PRESENTAN LOS PARTIDOS POLÍTICOS SON ANTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL COMPETENTE Y HECHO ESTO, ÉL LOS REMITE AL INSTITUTO ELECTORAL AL ÁREA CORRESPONDIENTE Y COMPETENTE A EFECTO DE QUE SE HAGA ÚNICAMENTE Y EXCLUSIVAMENTE EL CRUCE DE LA INFORMACIÓN, NOSOTROS NO NECESITAMOS MÁS QUE PARA VER QUE QUIENES ESTÁN SIENDO SOLICITADOS NO ESTÁN IMPEDIDOS, NO HAY FACULTAD DE OTRA NATURALEZA NI NINGUNA OTRA INTENCIÓN Y QUIEN LO HICIERE, PUES BUENO ESTÁ SUJETO A LA RESPONSABILIDAD QUE ESTO CONLLEVARÍA. - - -

- - - SEGUIDAMENTE, EN USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, COMENTÓ: EN LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE HEMOS TENIDO DE LA COMISIÓN RESPECTIVA, HEMOS YA VERTIDO ALGUNAS OPINIONES, VALORADO ALGUNAS COSAS QUE CREEMOS QUE DEBIERAN MEJORAR, EL PROGRAMA, EL PROCEDIMIENTO CREO QUE ES CONOCIDO POR TODOS, LO HEMOS DE ALGUNA MANERA AVALADO NOS PARECE CORRECTO, SIN EMBARGO ME UNO A LA PREOCUPACIÓN DEL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, PORQUE YA HA SUCEDIDO EN OTRAS OCASIONES, COMO ESTRATEGIA INCLUSO LOS PARTIDOS POLÍTICOS, HEMOS ESTADO AL CUARTO PARA LAS DOCE REGISTRANDO O ACREDITANDO LOS REPRESENTANTES GENERALES Y DE CASILLA COMO PARTE DE UNA ESTRATEGIA PARA QUE NO HAYA FORMA DE PODER CORROMPER, DE PODER COOPTAR A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, LA PREOCUPACIÓN CREO QUE SIGUE SIENDO LA MISMA, SI BIEN ES CIERTO QUE LA PARTE DEL PROGRAMA NOS BRINDA Y NOS GENERA CONFIANZA, SIN EMBARGO ES LA PRIMERA VEZ QUE VAMOS DE ESTA FORMA CON ESTE MÉTODO CON ESTE SISTEMA Y QUE NOS DESPIERTA MUCHA PREOCUPACIÓN, PORQUE PUES AHORA PARTE DE LA CORRUPCIÓN QUE PUEDE EXISTIR DE CORROMPER A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PUES SE AGREGA AÚN LA PREOCUPACIÓN DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA AHORA QUE CON LA LISTA EN MANO, PUES DE LAS SECCIONES, DE LAS CASILLAS ELECTORALES MÁS CARGADAS, PUES NUNCA LLEGUEN LOS REPRESENTANTES Y ESA ES LA PREOCUPACIÓN Y SÍ ME UNO QUE DEBE HABER CON TODA CLARIDAD CONTUNDENCIA LOS NOMBRES DE LAS

PERSONAS DE QUIENES VAN A MANEJAR ESTE SISTEMA, ESTE PROGRAMA TANTO AQUÍ EN OFICINAS CENTRALES Y COMO YA SE DIJO EN LOS CONSEJOS DISTRITALES ES DE PARTE DEL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO Y JUSTAMENTE YO ENTIENDO QUE ESCAPA LA POSIBILIDAD DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LOS CONSEJEROS EN ESTE CONSEJO GENERAL Y QUE LOS PARTIDO POLÍTICOS EN SU OPORTUNIDAD DE SER EL CASO, HABREMOS DE PRESENTAR LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE. -----

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, JORGE SALAZAR MARCHÁN., COMENTÓ: ES EN TÉRMINOS DE UNA PROPUESTA, SE PUEDE ENCRIPtar EL SISTEMA, EL SISTEMA UNA VEZ CERRADO EL REGISTRO SE ENCRIPta Y NO TIENEN ACCESO CON LLAVE MÁS QUE EL REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN O EL PRESIDENTE DEL DISTRITO Y EL REPRESENTANTE PARTIDARIO CON SUS RESPECTIVA CLAVE PARA ÚNICAMENTE TENER ACCESO A ESE ARCHIVO EN PARTICULAR, O SEA ESA SERÍA UNA PROPUESTA QUE SANJARÍA ESTE ASUNTO, SI HUBIERA FUGA, HABRÍA CONDICIONES DE DARLE SEGUIMIENTO A TRAVÉS DEL MISMO SISTEMA DE ENCRIPtAMIENTO, PORQUE SE OCUPA UN DESCRIPTADOR Y ESE DESCRIPTADOR LA PARTE TÉCNICA TENDRÍA LAS HERRAMIENTAS PARA HACERLO EN SU MOMENTO. YO NO LE VEO GRAN PROBLEMA PORQUE ASÍ PROCEDE CON LA LISTA NOMINAL DE TREINTA Y SIETE CAMPOS QUE DA EL IFE, O SEA TU PARTIDO LO PIDES TE LO ENTREGO PERO TE DOY UN DESCRIPTADOR Y QUE SE HAY UN MAL USO DE ESA LISTA NOMINAL CON LOS VENDEDORES HAY FORMA DE DARLE SEGUIMIENTO, O SEA ALLÍ LO SOLUCIONARÍAMOS EN ESOS TÉRMINOS LA PROPUESTA. -----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, CESAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: YO QUIERO APELAR DE NUEVA CUENTA A ESTA PETICIÓN QUE YO COMO PRESIDENTE DE ESTE INSTITUTO Y DE LA CUAL ESTUVIERON DE ACUERDO MIS COMPAÑEROS Y LA COMPAÑERA CONSEJERA DE QUE APROBEMOS ESTE MODELO CON LA MODIFICACIÓN QUE HACE EL CONSEJERO RAÚL CALVO, QUE VAYAMOS A LA CAPACITACIÓN Y QUE VAYAMOS A LA PRUEBA O SIMULACRO DEL MISMO Y SI AHÍ ADVERTIMOS RIESGOS COMO LOS QUE SE ESTÁN PLANTEANDO AQUÍ EN LA MESA, INSISTO RECTIFICAMOS NO EXISTE NINGÚN PROBLEMA EN QUE SE PUEDAN ADOPTAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD TECNOLÓGICAS NECESARIAS POR LAS ÁREAS QUE VAN A ESTAR INVOLUCRADAS PARA DARLES CERTEZA A LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ES LO ÚNICO QUE NOS INTERESA A TODOS NOSOTROS, ENTONCES YO SI LES PEDIRÍA QUE ESTE

ASUNTO YA LO DIÉRAMOS POR SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, SI USTEDES NO TIENEN INCONVENIENTE PROCEDIERAMOS A SU VOTACIÓN PARA QUE INMEDIATO SE EMPIECE A APLICAR Y VEAMOS LA EFICACIA. ---

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, CON LA ADICION YA PROPUESTA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN 003/CPMP/12-03-2012, QUE EMITE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, Y RESOLUCIÓN 009/SE/20-03-2012, POR LA QUE SE APRUEBA EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PARA ACTIVIDADES TENDIENTES A LA OBTENCIÓN DEL VOTO, EN EL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS 2012. APROBACIÓN EN SU CASO. -----

--- EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, COMENTÓ: ME QUEDA CLARO Y YA LO HE MANIFESTADO EN ALGUNAS OTRAS OCASIONES QUE LA INSTAURACIÓN DE REGÍMENES DEMOCRÁTICOS PLURALES INCLUYENTES PASA POR LA FORTALEZA Y LA CONSOLIDACIÓN DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES A TRAVÉS DE LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LA LEY, CREO QUE ESTE CONSEJO DESDE SU INSTALACIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL DE AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS QUE FUE EL SIETE DE ENERO HA VENIDO CUMPLIENDO CABAL Y FIELMENTE CON LAS DISTINTAS ETAPAS TIEMPOS, RITMOS QUE MARCA LA LEY, PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL PROCESO ELECTORAL, SIN EMBARGO TAMBIÉN LOS PARTIDOS POLÍTICOS TENEMOS QUE CEÑIRNOS A LA INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE LA LEY Y DEBEMOS ACTUAR EN CONSECUENCIA CON MUCHA RESPONSABILIDAD; ES EL CASO QUE EL DÍA DE HOY PUES EL FINANCIAMIENTO A LA OBTENCIÓN DEL VOTO ES LA PARTE LEGAL QUE LA LEY IMPONE AL CONSEJO Y LOS PARTIDOS QUE ES LO EQUIVALENTE A LAS PRERROGATIVAS ORDINARIAS Y A LAS ACTIVIDADES ESPECIFICAS, PERO APARTE DE ELLO CUANDO APROBAMOS LAS PRERROGATIVAS ORDINARIAS TAMBIÉN SE HIZO MENCIÓN DE LAS APORTACIONES PRIVADAS EQUIVALENTES AL DIEZ POR CIENTO Y DEL CERO UNO PUNTO CERO CINCO POR CIENTO PARA LAS APORTACIONES DE PERSONAS FÍSICAS O MORALES Y ES AQUÍ DONDE QUIERO JUSTAMENTE HACER HINCAPIÉ PARA QUE TENGAMOS CUIDADO PORQUE ES AQUÍ DONDE EL DINERO ILÍCITO

DONDE EL DINERO DE DUDOSA PROCEDENCIA SE INYECTA A LAS CAMPAÑAS Y DESARTICULA, DESCOMPONE Y TRAE INEQUIDAD EN LA CONTIENDA Y EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS, YO QUIERO EJEMPLIFICAR POQUITO ÚNICAMENTE CON EL CASO RECIENTEMENTE DE MICHOACÁN DONDE HUBO IMPUGNACIONES SERIAS SOBRE LAS IRREGULARIDADES DEL PROCESO PARA AYUNTAMIENTOS Y DIPUTADOS LOCALES Y DEL GOBERNADOR, A TAL GRADO QUE SE ANULÓ LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO, NO ASÍ EL CASO PARA LA GUBERNATURA, DONDE HUBO IMPUGNACIONES SERIAS INSISTO POR LAS IRREGULARIDADES TENDIENTES Y SEÑALAMIENTOS QUE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA HABÍA SIDO PARTE DEL PROCESO ELECTORAL PARA FAVORECER A UN PARTIDO POLÍTICO Y QUE TIENE QUE VER JUSTAMENTE CON ESTAS APORTACIONES DEL DINERO DE LAS APORTACIONES PRIVADAS Y DE LAS APORTACIONES DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES EN EL CASO PARTICULAR DEL ESTADO DE GUERRERO. -----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ELIASIN GAUDENCIO BARRERA ORTIZ, QUIEN COMENTÓ: PRECISAMENTE PARA SEÑALAR LO QUE YA HEMOS VERTIDO CON ANTELACIÓN EN OTRAS MESAS DE TRABAJO, LE DAMOS UN VOTO DE CONFIANZA A LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, SIN EMBARGO NO COMPARTIMOS EL ANÁLISIS JURÍDICO, PERO ME QUEDA CLARO TAMBIÉN QUE EN EJERCICIO DEL PROPIO DERECHO HABREMOS DE RESERVAR NOS EN TODO CASO SI RECURRIMOS ANTE LOS TRIBUNALES ELECTORALES COMPETENTES TANTO EL DICTAMEN COMO LA RESOLUCIÓN. -----

- - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA RESOLUCIÓN 010/SE/20-03-2012, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ESPECIAL SANCIONADOR INSTAURADO CON MOTIVO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR FRANCISCO JAVIER GARCÍA GONZÁLES, EN SU CARÁCTER DE MILITANTE Y ASPIRANTE A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO, POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN CONTRA DE MIGUEL CANTORÁN GATICA, POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE CONTRAVIENEN LA NORMATIVIDAD ELECTORAL REGISTRADA CON EL

NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/SG/PAES/004/2012. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA RESOLUCIÓN 011/SE/20-03-2012, RELATIVA AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ESPECIAL SANCIONADOR INSTAURADO CON MOTIVO DE LA QUEJA INTERPUESTA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL ACREDITADO ANTE EL 04 CONSEJO DISTRITAL DEL INSTITUTO ELECTORAL CON CABECERA EN ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, EN CONTRA DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO MOVIMIENTO CIUDADANO Y OTROS, POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES QUE CONTRAVIENEN LA NORMATIVIDAD ELECTORAL REGISTRADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IEEG/SG/PAES/005/2012. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

--- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, COMENTÓ: UNA VEZ QUE SE REVISLA LA RESOLUCIÓN, LOS CONSIDERANDOS, SE OBSERVA CLARAMENTE QUE LOS ARGUMENTOS ESGRIMIDOS, PUES CARECEN DE SUSTENTO PARA LA DENUNCIA QUE INTERPUSO EL REPRESENTANTE DEL DISTRITO CUARTO, EL DISTRITO LOCAL FEDERAL, Y LA RESOLUCIÓN TIENE CONGRUENCIA CON LA RESPUESTA QUE SE DA ANTE ESA DENUNCIA Y APROVECHANDO ESTE COMENTARIO QUIERO TAMBIÉN HACER VALER LO QUE MI REPRESENTANTE EL DÍA DE AYER HIZO, DIO A CONOCER A LOS MEDIOS EN EL SENTIDO DE QUE EMPIEZAN YA LAS ACTIVIDADES, LAS ACTIVIDADES SUCIAS, LAS ACTIVIDADES DE LA PROPAGANDA DEL PARTIDO QUE REPRESENTO, MOVIMIENTO CIUDADANO, EXPRESAR QUE LA PUBLICIDAD DENOMINADA GUERRA SUCIA, PUBLICIDAD NEGRA YA SE INICIA A CONOCER A TRAVÉS DE UNOS PEGOTES QUE SE HAN ESTADO DIFUNDIENDO EN EL PUERTO DE ACAPULCO, EN EL SENTIDO DE QUE QUERER HACER CONSTAR QUE SE ESTÁ HACIENDO UNA ACTIVIDAD PROPIA DEL PARTIDO LO CUAL SE DESMIENTE EL DÍA DE AYER, Y APROVECHO ESTA SESIÓN TAMBIÉN PARA DESMENTIR QUE ESA PUBLICIDAD QUE SE ANDA DISTRIBUYENDO NO TIENE NADA QUE VER CON EL PARTIDO QUE REPRESENTO, ADEMÁS DESCONOCEMOS LOS INTERESES QUE TIENEN AL SACAR UN PEGOTE CON DOS PARTIDOS, QUE ES EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y MOVIMIENTO

CIUDADANO TRATANDO DE CONFUNDIR A LA CIUDADANÍA Y SEGURAMENTE SE PRESENTARA LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE Y DECIR QUE MOVIMIENTO CIUDADANO TAMBIÉN ESTABLECER AQUÍ, QUE ES DE NUESTRO GRAN INTERÉS SEGUIR EN LAS CHARLAS QUE SE TIENEN CON LOS PARTIDOS COALIGADOS A NIVEL FEDERAL Y CONTINUAR EN ESTA RELACIÓN Y ESO ES LO QUE MÁS HEMOS ESTAMOS PREOCUPADOS DE QUE SE AVANCE EN LAS NEGOCIACIONES PARA CONSTITUIR LA COALICIONES EN GUERRERO Y SOBRE TODO EN EL MUNICIPIO ACAPULCO, LOS RESPONSABLES DE ESTA ACCIÓN DE ANDAR ENTREGANDO Y HACER LLEGAR PUBLICIDAD NEGRA PARA TENER OTRO JUICIO Y QUERER ENFRENTAR A DOS DE LOS PARTIDOS QUE SEGURAMENTE VAMOS IR EN COALICIÓN, PUES TIENE UNA INTENCIÓN, ENTONCES DESLINDARNOS DE ESTA PUBLICIDAD QUE SE HA ESTADO MANEJANDO, SE PRESENTARAN LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES Y QUE SEGURAMENTE LA INSTANCIA COMPETENTE SERÁ LA QUE CONOZCA DE ESTA DENUNCIA. -----
 - - POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA RESOLUCIÓN SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS. -----
 - - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. ----- DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
 CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
 ELECTORAL DEL ESTADO.**

C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.

**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA
 CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA
 CONSEJERO ELECTORAL**

**C. RAÚL CALVO BARRERA
 CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA
 CONSEJERO ELECTORAL**

**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA
CONSEJERA ELECTORAL**

**C. VALENTÍN ARELLANO ÁNGEL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. ROBERTO TORRES AGUIRRE
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. JORGE SALAZAR MARCHAN
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA.
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA**

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN
SECRETARIO GENERAL**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 20 DE MARZO DE 2012.